

SISTEMA NACIONAL DE CATALOGACION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS

El desarrollo alcanzado por la actividad arqueológica en nuestro país hace impostergable adoptar un sistema nacional único que sirva para designar y localizar los sitios arqueológicos en el territorio nacional. Lo anterior no excluye los sistemas locales de numeración.

El organismo destinado a centralizar dicha información debe ser, de acuerdo con la Ley N° 17.288, el Consejo de Monumentos Nacionales a que compete el control de los yacimientos arqueológicos del país.

Es un deber de la Sociedad Chilena de Arqueología solicitar al Consejo que implemente a la brevedad un sistema de catalogación de sitios. Sería conveniente que dicha so-

licitud se acompañara de una sugerencia en relación a la modalidad a adoptar.

Esta iniciativa del Boletín tiene como objetivo conocer la opinión de los asociados al respecto. Admitiendo que los sistemas de catalogación pueden ser infinitos, se detallan a continuación los dos sistemas que han sido propuestos en nuestro medio.

El primero fue propuesto años atrás por el Directorio de la Sociedad y está basado en el Sistema Interamericano de numeración de sitios arqueológicos. El segundo, es una iniciativa de nuestro asociado José Berenguer, quien lo propuso en las Jornadas de Arqueología y Ciencia, en el año 1983.

Sistema Interamericano de Numeración de Sitios Arqueológicos

El sistema interamericano de numeración de sitios arqueológicos fue originado en la Smithsonian Institution de Washington para uso en los Estados Unidos, y de allí fue ampliado para todos los países americanos, agregando una letra inicial para cada país. Representa una manera de catalogar los sitios arqueológicos de tal modo que cada uno de ellos, no importa en cual país o provincia, tenga una sigla que le identifique sin posibilidad de confusión con ningún otro sitio. El sistema no debe reemplazar el uso de nombres geográficos para los sitios, ni de sistemas locales de numeración, sino suplementarlos. Idealmente, cada país debe tener un archivo central de sitios arqueológicos, numerados según el sistema interamericano para evitar confusión, y controlado por una institución nacional. El archivo debe estar abierto para el uso de cualquier arqueólogo, sea o no sea miembro de la institución que elabore el archivo.

Los números del sistema interamericano incluyen dos partes: un prefijo de letras mayúsculas y minúsculas, y un número. En el prefijo, la primera letra indica el país (Ecuador, por ejemplo, es representado por "O", el Perú por "P", Bolivia por "Q" y Chile por "R"). La segunda letra o letras representa la división política mayor del país (en Chile, la región), y la tercera letra o letras representa la división menor (en Chile, la provincia). Dentro de esta segunda división, se asignan números de manera arbitraria, de tal manera que cada sitio tenga su propio número. Los números pueden ser asignados por orden de descubrimiento, por región geográfica, o por cualquier otro criterio. Su asignación debe ser controlada por el archivo central para evitar duplicación. Los siguientes ejemplos indicarán el funcionamiento del sistema de numeración:

OGSE-46: O (Ecuador), G (Provincia del Guayas), SE (Cantón de Santa Elena), sitio 46 - (el gran sitio Guangala excavado por Bushnell dentro de la ciudad de La Libertad).

RANL-4: R (Chile), An (Región de Antofagasta), L (Provincia de El Loa), sitio 4 (el taller lítico al lado del cementerio moderno de Chiu-Chiu, trabajado por Inés Gómez).

Clave de Prefijos para Chile

<u>Sigla</u>	<u>Región</u>	<u>Provincia</u>
R Ta P	1a. <u>Tarapacá</u>	<u>Parinacota</u>
A		<u>Árica</u>
I		<u>Iquique</u>
R An T	2a. <u>Antofagasta</u>	<u>Tocopilla</u>
L		<u>El Loa</u>
A		<u>Antofagasta</u>
R At Ch	3a. <u>Atacama</u>	<u>Chañaral</u>
C		<u>Copiapó</u>
H		<u>Huasco</u>
R Co E	4a. <u>Coquimbo</u>	<u>Elqui</u>
L		<u>Límarf</u>
Ch		<u>Choapa</u>
R Va P	5a. <u>Valparaíso</u>	<u>Petorca</u>
F		<u>San Felipe</u>
Q		<u>Quillota</u>
A		<u>Los Andes</u>
V		<u>Valparaíso</u>
S		<u>San Antonio</u>
I		<u>Isla de Pascua</u>
R Me Ch	<u>Metropolitana</u>	<u>Chacabuco</u>
S		<u>Santiago</u>
C		<u>Cordillera</u>
M		<u>Melipilla</u>
T		<u>Talagante</u>
A		<u>Maipo</u>